

Cayambe, Febrero 5 del 2005

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA 19 DE MARZO S.A. A LOS ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004.**

Señores Accionistas:

Por medio del presente informe de actividades, me permito hacerles conocer las labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2004.

**1.- METAS Y OBJETIVOS**

La compañía para el período 2004 se avizora mejores días para nuestra compañía, por el hecho de considerarnos como una compañía con todos los respectivos permisos pertinentes y poder dar un excelente servicio a nuestros usuarios.

Para el normal desarrollo de las operaciones, se adquirió unidades nuevas adicionalmente como es de dominio público, en el período 2004, la compañía ingresa al período de transición para, normatividad que ayudará en gran manera a obtener información veraz, oportuna.

Para ejercer un mejor control sobre los ingresos y egresos de la compañía, se considera niveles aceptables y presupuestados de gastos con un mayor control por parte de la Gerencia General,

**2.- SITUACION ECONOMICA FINANCIERA:**

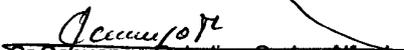
Los resultados financieros dan lugar a una nula actividad ya que los ingresos son minimos por los socios solamente como colaboraciones para los pagos de servicios básicos una vez obtenido el permiso de operaciones tendremos que cambiar la forma de administración y la puesta en marcha de la compañía.

**3.- RECOMENDACIONES DE LA GERENCIA:**

Con el objeto de incrementar los ingresos de la Compañía se deberá buscar nuevas forma de dar un servicio personalizado, para de esta manera mejorar la posición financiera e incrementar los ingresos a fin de seguir obteniendo resultados positivos durante los próximos períodos.

Para concluir, cabe destacar el apoyo que se le ha dado a la Gerencia en su gestión por parte de los accionistas y empleados de la COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA 19 DE MARZO S.A, sin esto la labor realizada no hubiese sido posible.

Atentamente,

  
Sr. Cacuango Robalino Carlos Alfredo  
GERENTE GENERAL

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
19 SET. 2012  
OPERADOR 16  
QUITO